

POLÍTICA DE RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

El presente documento se enmarca en el ámbito de las políticas de buen gobierno corporativo de IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. y su Grupo de Sociedades (en adelante, “IBERPAPEL” o “la Sociedad”).

La presente Política de Relaciones con los Grupos de Interés, como la Política de Responsabilidad Social Corporativa de la que deriva, contribuyen a reforzar el compromiso de la Sociedad con el buen gobierno corporativo de conformidad con sus valores y principios.

Este compromiso con la gestión responsable de las actividades se refleja en los valores corporativos de IBERPAPEL, como son ética, responsabilidad, transparencia, eficacia, profesionalidad, independencia, respeto al medio ambiente y la maximización del valor de la empresa de forma sostenida.

La Sociedad considera que no es posible alcanzar el interés social y desarrollar un modelo de negocio responsable y sostenible, sin una fuerte involucración de sus Grupos de Interés, que se definen como aquellos colectivos y entidades que, con sus decisiones y opiniones, influyen en IBERPAPEL y, al mismo tiempo, se ven afectados por las actividades que el Grupo desarrolla.

El Consejo de Administración de IBERPAPEL, velará para que en sus relaciones con terceros y Grupos de Interés, la Sociedad respete la legislación vigente, cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos explícitos e implícitos, respete los usos y buenas prácticas propias de los sectores y territorios donde ejerza su actividad y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que la Sociedad decida aceptar voluntariamente.

Con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tener en cuenta los legítimos intereses de los Grupos de Interés, existe la presente “Política de relaciones con los Grupos de Interés”.

1. Aspectos generales

IBERPAPEL desea gestionar de forma responsable su actividad, asegurando la consecución de objetivos sostenibles en el tiempo y la creación de valor compartido para sus Grupos de Interés dentro de un entorno de valores de transparencia, ética y responsabilidad en el ámbito empresarial y social. Todo ello garantizando el estricto cumplimiento de la legislación, así como de los estándares de referencia internacional a los que la Sociedad se adhiera.

El compromiso de IBERPAPEL es con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo en el desarrollo de su actividad, y que deben regir las relaciones de aquel con sus Grupos de Interés.

2. **Ámbito de aplicación**

Esta Política es de aplicación a todos los empleados, directivos y administradores de todas las sociedades que integran el Grupo IBERPAPEL, incluyendo aquellas sociedades participadas sobre las que tenga un control efectivo, dentro de los límites previstos en la normativa aplicable. En aquellas sociedades participadas en las que el Grupo IBERPAPEL no tenga control efectivo, la sociedad promoverá principios y directrices coherentes con los establecidos en esta Política.

3. **Objetivo de la Política**

IBERPAPEL promueve en sus actividades la transparencia y la creación de valor en sus Grupos de Interés. La Sociedad mantiene una relación constante con ellos con el fin de identificar sus expectativas y definir los principales mecanismos para darles respuesta. Para ello, la Sociedad mantiene un diálogo fluido y constante con ellos, contribuyendo así a asegurar la viabilidad del negocio a largo plazo.

El desarrollo de las actividades de IBERPAPEL se realiza teniendo en cuenta a sus Grupos de Interés, entendiendo por estos a aquellos agentes u organizaciones que se ven afectados por la actividad de la Sociedad y que, a su vez, tienen capacidad de influencia sobre el desempeño de ésta.

El objeto de esta Política es orientar y establecer la relación de IBERPAPEL con sus principales Grupos de Interés en todas las actividades y operaciones que el grupo desarrolla, con la finalidad de identificar expectativas, evaluar sus principales aspectos de interés y ofrecer soluciones a los mismos, que contribuyan a generar valor compartido en el Grupo Iberpapel, todo ello para seguir dando respuesta a las necesidades que surgen, para seguir generando confianza y para preservar la reputación corporativa.

4. **Principales Grupos de Interés y canales de comunicación**

4.1 **Grupos de Interés**

Como se recoge en la Política de Comunicación, el Consejo de Administración de la Sociedad, además de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia e información que dispone la Ley y el sistema de gobierno corporativo del Grupo, reconoce como uno de sus principales objetivos actuar de manera transparente frente a los accionistas, inversores, asesores de voto y otros Grupos de Interés.

Como se ha indicado, los principales Grupos de Interés del Grupo IBERPAPEL son aquellos agentes u organizaciones que se ven afectados por la actividad de la Sociedad y con cuyas relaciones se provoca una incidencia determinante en la Sociedad, como son los accionistas o inversores, empleados y clientes. Adicionalmente, el Grupo IBERPAPEL se relaciona con otros Grupos de Interés de forma puntual o periódica, como por ejemplo con los organismos reguladores, Administración Pública, analistas, proveedores, las comunidades del entorno de sus actividades y medios de comunicación.

De este modo, y como base para identificar los Grupos de Interés en primer lugar se identifica y desglosan los grupos de interés basándose en las interrelaciones y sus actividades con su entorno económico social y ambiental y en segundo lugar se prioriza los distintos grupos de interés

estudiando la influencia que cada uno de ellos tiene en la actividad y los objetivos estratégicos, a la vez que se analiza el impacto que tiene la actividad sobre ellos.

1. Inversores y accionistas: el objetivo de rentabilidad del Grupo IBERPAPEL está basado en la remuneración al accionista consistente en la creación de valor de la Sociedad. Junto a la generación de una retribución sostenible para sus inversores, la transparencia corporativa, la eficiencia, el conocimiento experto y la predictibilidad en el comportamiento constituyen los aspectos diferenciales en la relación de la Sociedad con sus inversores y accionistas.

2. Empleados: el capital humano es un elemento clave y diferenciador del Grupo IBERPAPEL. Todos los empleados del Grupo cuentan con una dilatada experiencia, se encuentran capacitados con las cualificaciones y preparación que exigen sus funciones y es conocida y reconocida su alta capacidad de trabajo y compromiso, así como su honestidad a la hora de desempeñar su labor. El Grupo IBERPAPEL estudia continuamente cómo motivar y recompensar a sus profesionales por su implicación y compromiso con la Sociedad, además de velar por su seguridad, salud y bienestar.

3. Clientes: el Grupo IBERPAPEL mantiene una relación constante con sus clientes, con el fin de conocer sus inquietudes y necesidades y darles respuesta, para así lograr la maximización de su experiencia mercantil con la Sociedad y detectar las áreas de mejora. En este contexto, el trabajo conjunto, la valoración de la opinión del cliente, la capacidad para diseñar una relación fructífera y duradera (que constituye el centro de la actividad de la Sociedad), asumiendo los principios indicados en la Política de Responsabilidad Social Corporativa, constituyen los aspectos diferenciales de la relación del Grupo IBERPAPEL con sus clientes.

4. Analistas: el Grupo IBERPAPEL trabaja continuamente para mejorar su visibilidad y posicionamiento ante los inversores y analistas, así como ante los medios de comunicación que informan sobre sus actividades. Para ello, el departamento de Relación con Inversores dispone de un correo electrónico con la finalidad de dar respuesta en el menor tiempo posible a las dudas y preguntas de los inversores y analistas que cubren la Sociedad. Asimismo se realizan periódicamente reuniones o presentaciones para informar sobre su actividad y los resultados de la Sociedad.

5. Proveedores: el Grupo IBERPAPEL fomenta la transparencia en los procesos de contratación. Además, tiene el compromiso de velar por el cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en los procesos donde resulte de aplicación, realizando un adecuado seguimiento de los trabajos realizados. Del mismo modo, basándose en lo que establece el Código General de Conducta de la Sociedad, la relación con los proveedores se basan en unas condiciones mutuas de rigor, objetividad, ética y respeto, asegurándose una colaboración eficaz para ambas partes, tratándose de evitar relaciones de exclusividad.

6. Comunidades locales: la presencia de IBERPAPEL en el entorno constituye una oportunidad de crecimiento y dinamización socioeconómica para las comunidades donde se ubica su actividad. La Sociedad promueve el establecimiento de relaciones sólidas y duraderas con las comunidades locales. Para ello, a través de una relación bidireccional y transparente con ellas, IBERPAPEL identifica sus necesidades e intenta darles respuesta impulsando iniciativas y programas de colaboración.

7. Organismos reguladores: el Grupo IBERPAPEL garantiza que las comunicaciones y “Hechos Relevantes” (i.e. “información privilegiada” y “otra información relevante”) que publica se corresponden exactamente con la información obrante en la Sociedad y con los remitidos a la CNMV y/o al organismo regulatorio correspondiente.

8. Administración pública: el Grupo IBERPAPEL dispone de una política específica de Relaciones con las Administraciones Públicas en la que se establecen las normas y criterios de comportamiento de los empleados del Grupo en su relación con las Administraciones Públicas. Dicha relación deberá ser de forma lícita, ética, respetuosa y alineada con las disposiciones vigentes para la prevención de la corrupción y el soborno.

9. Medios de comunicación: el Grupo IBERPAPEL ofrece información veraz, completa, clara y puntual que permita a los inversores adoptar decisiones de inversión de la forma más equilibrada y con los elementos de juicio apropiados.

4.2 Estrategia en la relación con los Grupos de Interés

En el ánimo de dar respuesta a todas las necesidades derivadas de la presente Política de relaciones con Grupos de Interés, la estrategia en dichas relaciones consiste en ofrecer unos canales de comunicación adecuados con los Grupos de Interés para cumplir así los objetivos de la presente Política, verificándose por la Sociedad el cumplimiento de los mismos.

4.3 Canales de comunicación

La Sociedad asume y promueve una serie de principios básicos para establecer relaciones de confianza con los Grupos de Interés, como son la escucha activa, participación, información y transparencia, con el objetivo de facilitar la acción de comunicación e impulsar el aumento y la calidad de las comunicaciones desde y hacia dichos Grupos de Interés.

En este sentido, la Sociedad tiene en cuenta a los Grupos de Interés en el desarrollo de sus actividades y trabaja de forma conjunta con ellos para captar sus expectativas y necesidades, y darles respuesta a través de distintos canales de comunicación, que se encuentran constantemente en funcionamiento y mejora para ofrecer la máxima transparencia y mostrar la información de manera sencilla, detallada, comprensible y útil:

1. Reuniones presenciales o telemáticas con los analistas e inversores y accionistas para organizar sesiones informativas sobre la marcha de la Sociedad y de su Grupo, así como *roadshows*.

2. Conferencias, jornadas y otros eventos: el grupo IBERPAPEL forma parte activa de las principales conferencias y eventos del sector, tanto a nivel nacional como internacional, participando en diversos foros, incluidos ambientales.

3. Página web corporativa: a través de este canal se pone a disposición de cualquier persona, tanto empleados del Grupo como terceros, toda la información corporativa relevante de la Sociedad, incluyendo la normativa de Gobierno Corporativo, información sobre los activos, la Política de Responsabilidad Social Corporativa, presentación de resultados, y en general, cualquier otra información que contribuya a ofrecer la máxima transparencia.

Así mismo, en la página web corporativa se incluye el **Código de Conducta**, existiendo asimismo un **buzón de denuncias**, abierto a cualquier tercero con el que interactúe la Sociedad y por el que se puede poner en conocimiento de ésta cualquier sospecha de acto ilícito, corrupción o soborno del que se tenga conocimiento y afecte a los empleados, directivos y/o colaboradores del Grupo IBERPAPEL.

4. Informes periódicos y otros documentos corporativos: informe trimestral consolidado con el que pretende lograr una comunicación más eficiente, focalizándose en las magnitudes clave del periodo

5. Encuestas de satisfacción: con el fin de recoger las opiniones, inquietudes y necesidades, así como sugerencias y mejoras de sus clientes.

6. Visitas personales a clientes y de éstos a las instalaciones de la Sociedad

7. Asociaciones: participación en asociaciones del sector.

8. Contacto telefónico y por correo electrónico: los datos de contacto con la sede de la sociedad están publicados en su página web corporativa. Además, se incluye el contacto directo con el departamento de Relación con Inversores para poder mantener una comunicación fluida y transparente con ellos. Existe un contacto telefónico y por correo electrónico continuo y fluido con clientes y proveedores.

9. Diálogo con empleados: con el fin de canalizar la comunicación con los empleados, existen, en las sociedades del Grupo que disponen del mismo, reuniones periódicas con el Comité de Empresas, diálogo con los sindicatos representados, canales de comunicación vertical y canal de denuncias en defensa de los empleados, entre otros.

7. Agencias de comunicación: que tienen contacto con medios de comunicación generalistas y económicos, para hacer llevar la información de forma inmediata y accesible para todos y elabora notas de prensa. Igualmente tanto el departamento de Relación con inversores como las agencias de comunicación mantienen un diálogo constante con los mercados financieros, con el objetivo de mantener a todos los participantes en los mismos al corriente de la estrategia de la compañía, resultados operativos y financieros, así como los principales hechos relevantes y operaciones corporativas.

5. Aprobación y actualización

El Consejo de Administración de IBERPAPEL GESTION, S.A. tiene atribuida la facultad de aprobar de las políticas y estrategias generales de la Sociedad.

Como muestra del compromiso de transparencia ante los Grupos de Interés, cada año se publica un Informe anual del Grupo IBERPAPEL, donde se recoge la información detallada de las relaciones que la sociedad ha mantenido con los Grupos de Interés y donde, entre otros muchos aspectos se les informa acerca de su desempeño económico, ambiental y social de la sociedad.

Esta Política fue aprobada por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa el 23 de junio de 2020.